



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 04 de diciembre del 2024

**OFICIO N° 0208-2024-D.EIES"NSC"1**

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO  
(Area de Gestión Institucional)

ASUNTO : SOLICITA APROBACIÓN DE 02 SECCIONES ADICIONALES PARA EL AÑO 2025 DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave; así mismo solicitarle la aprobación de 02 secciones adicionales para el año 2025; por las siguientes razones:

- En el presente año académico 2024, estamos trabajando con 63 secciones, distribuidos de la siguiente foma:
  - 1° grado = 14 secciones
  - 2° grado = 13 secciones
  - 3° grado = 12 secciones
  - 4° grado = 12 secciones
  - 5° grado = 12 secciones
- Para el año académico 2025, está proyectado trabajar con 65 secciones, distribuidos de la siguiente forma:
  - 1° grado = 14 secciones
  - 2° grado = 14 secciones
  - 3° grado = 13 secciones
  - 4° grado = 12 secciones
  - 5° grado = 12 secciones
- Por otra parte, con 65 secciones no va ver docentes excedentes en la distribución de horas y así mismo existe incremento de estudiantes.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"